



Asamblea Legislativa Departamental de Tarija

R.A. N° 006/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 4° y 105° del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

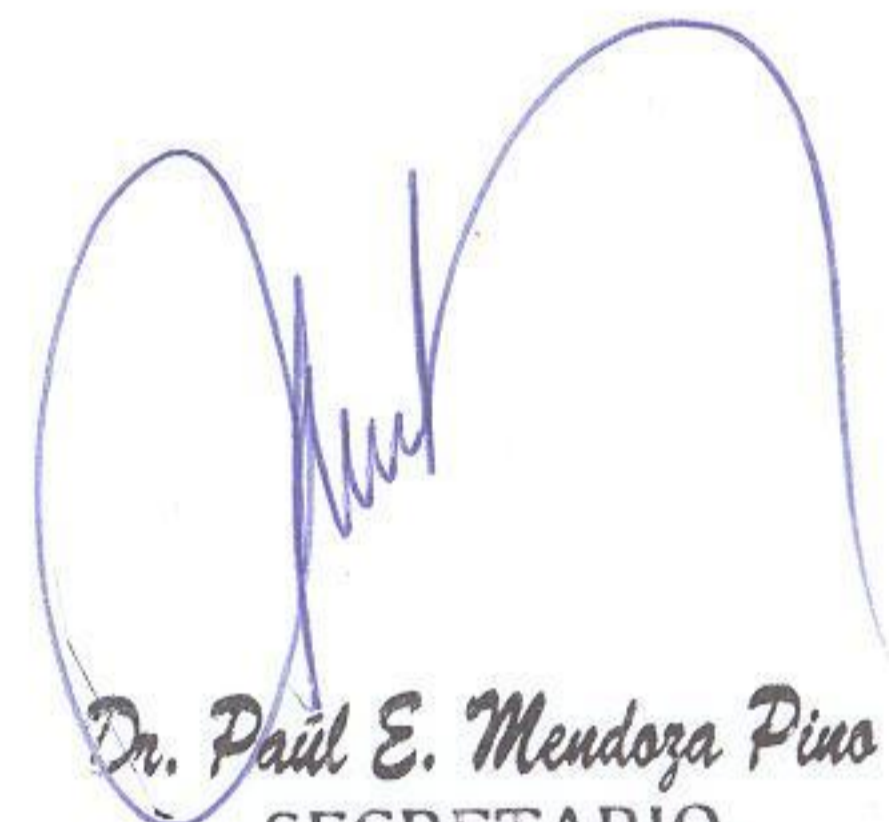
RESUELVE:

Llevar adelante la Sesión Ordinaria N° 003 correspondiente a la Legislatura 2011-2012 en la benemérita ciudad de Villa Montes el día Lunes 13 de junio de 2011 años, atendiendo la invitación efectuada por Ejecutivo Seccional de Desarrollo de Villa Montes y participar de los actos protocolares en ocasión de conmemorarse el 76° Aniversario del Cese de Hostilidades de la Guerra del Chaco.

Regístrese, comuníquese y archívese

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los nueve días del mes de junio de dos mil once años.


Justino Zambrana Cachari
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Dr. Paul E. Mendoza Pino
SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA